



CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTO ELECTRICO

(Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta Nro.

2146 , de fecha 02-08-2011).

Se certifica el siguiente producto o línea de productos eléctricos , de acuerdo al siguiente detalle:

DATOS DE CERTIFICACIÓN

SOLICITUD DE APROBACION :	E-022-14-5964	FECHA SOLICITUD:	15-05-2013
CERTIFICADO DE APROBACION :	E-022-14-3933	FECHA CERTIFICADO:	03-12-2014
TIPO :	SEGURIDAD	PROTOCOLO DE ENSAYOS:	PE N° 2/20
SISTEMA DE CERTIFICACION :	022 ISOCASCO5(2b)	NORMA DE APROBACION:	UNE 211002:2008; IEC 60332-1-2:2004; IEC 60332-3-24:2008; IEC 61034-2: 2005; IEC 60754-1:1994; IEC 60754-2: 1997; IEC 60684-2: 2005

IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE

NOMBRE : CONDUTEL AUSTRAL COMERCIAL E INDUSTRIAL LIMITADA
DIRECCION : CERRO SAN CRISTOBAL 9620, QUILICURA, SANTIAGO, CHILE

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

DENOMINACION TECNICA : CONDUCTOR ELECTRICO
DENOMINACION COMERCIAL : CONDUCTOR ELECTRICO
MODELO : H07ZI-K
MARCA : CONDUMEX, LATINCASA
PAIS DE FABRICACION : ESPAÑA
NOMBRE DEL FABRICANTE : CABLENA S.A.
DIRECCION DEL FABRICANTE : PI MALPICA, CALLE E, 43-44 50.016 ZARAGOZA ESPAÑA
PROCEDENCIA : ESPAÑA

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PRODUCTO

Conductor Eléctrico Unipolar, sin cubierta, no propagador del incendio, libre de halógenos y con baja emisión de humos y gases corrosivos cuando están expuestos al fuego; construido de Cable recocido, Clase 5, con aislamiento de material termoplástico del tipo TI 7

USO : Industrial / Domiciliario

TENSIÓN NOMINAL : 450/750 V T° OP./CLASE CLIM. : 70°C

CALIBRES: 1,5 - 2,5 - 4 - 6 - 10 - 16 - 25 - 35 - 50 - 70 - 95 - 120 - 150 - 185 - 240 mm²

OTROS ANTECEDENTES

N° del certificado de aprobación, tipo, sello de calidad o marca de conformidad: No procede

N° de la Resolución Exenta SEC que reconoce la Certificación: No procede

Declaración de Ingreso al Servicio Nacional de Aduana : No procede

Item: No procede

Laboratorios

Informe de Auditoría ISOCASCO-5	N° E-022-XII-87/2014
Informe de Ensayo Tipo - CEIS	N° L-ELC-CBL.06/1864/03; CBL.07/2980/2008; CBL/3616/2010; CBL07/2465/06; CEL-44911-1; CEL-0315/13-1; CEL-0171/11-1; CEL/0043/14-1; CEL-0456/13-1; CEL-0610/12-1; CEL-0604/13-1; CEL/3431/14-1; CEL/0043/14-1

APROBACION Y VIGENCIA

-En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas.

Se otorga el presente Certificado de Aprobación de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes. dictadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles , según DS 298 de fecha 11 de noviembre de 2005.

-Este Certificado es válido por un período INDEFINIDO , a partir de 03-12-2014 quedando sometido a:

Control Regular Control de Fabricación Control de Comercio Auditorías de Seguimiento

DISPOSICIONES VARIAS

Se deberá marcar cada producto con la siguiente información: año y mes de fabricación, número de serie si corresponde, advertencia de seguridad si corresponde y país de fabricación. Además se deberá estampar el logo o sigla INGCER junto al Número de Certificado de Aprobación.



Ing. SANDRA RODRIGUEZ LARA
Representante Legal del Organismo de Certificación
Responsable Técnico del Organismo de Certificación